

21 de Diciembre de 2004



AUFOP

Asociación

Estatuto

Órganos colegiados

Hacerse socio

XI CONGRESOREVISTA
INTERUNIVERSITARIA

Consejo de Redacción

Último Número

Números publicados

Normas de publicación

REVISTA ELECTRÓNICA

Consejo de Redacción

Último Número 

Números publicados

Normas de publicación

RECURSOS

ENLACES

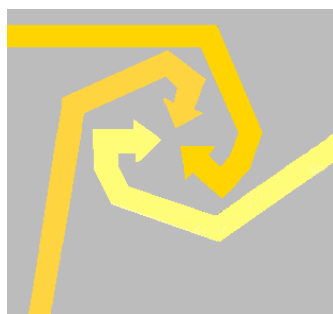
Revistas



Webmaster

Navegadores 4.0 y superiores
Resolución 800 x 600

» AUFOP » R.E.I.F.P. » números » revista electrónica interuniversitaria de formación del profesorado, 5(2) » artículo



D.L. VA-369-99

Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado

Continuación de la antigua Revista de Escuelas Normales

ISSN 1575-0965

**Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado, 5(2),
(2002)**

Deporte para la guerra, versus deporte para la paz. Reflexiones sobre el carácter educativo del deporte.

Zagalaz Sánchez, M^a Luisa & Romero Granados, Santiago
Universidad de Jaén y Universidad de Sevilla**Resumen:**

En este artículo se trata de suscitar el debate entre el deporte para la guerra o deporte para la paz, entre el deporte competitivo y el deporte educativo, entre el deporte extraescolar y el deporte escolar, entre el deporte de espectador y el deporte de acción. Basándonos en el sistema educativo español que declara como fines de la educación, entre otros, la formación para la paz, la cooperación y la solidaridad entre los pueblos, lo cual creemos posible a través del deporte, y además lo fundamentamos en las opiniones de diferentes autores de reconocido prestigio que, a lo largo de los años han avalado esta idea

Abstract:

This article is about a suscited the debate between the sport for the war or sport for the peace, between the competitive sport and educated one, between the recreation sport and the school's one, between the passive sport and the active one. Let's go to the Spanish Educative System, which declares like an education's finish, into others, formation for peace, co-operation and solidarity between peoples, which are possible thought the sport, and we fundament it on the differents importants writer's opinion that, it has been availed many years ago.

Descriptorios (o palabras clave):

Deporte; educación; cooperación; solidaridad.

1. Introducción.

"El deporte puede ser o bien una preparación para la guerra o, en cierta medida, un sustituto de ésta; un adiestramiento de belicistas potenciales o de pacifistas en potencia; una influencia educativa para la formación de militaristas o de hombres que estén dispuestos y que sean capaces de aplicar los principios del pacifismo en cada actividad de la vida". Huxley (1969), citado por Arnold (1990, p. 21).

Tras la afirmación de Huxley que acabamos de exponer, nos situamos en el sistema educativo español que expresa entre sus fines, la formación para la paz, la cooperación, y la solidaridad entre los pueblos. En la intención de suscitar el debate entre el deporte para la guerra o deporte para la paz, entre el deporte competitivo y el deporte educativo, entre el deporte extraescolar y el deporte escolar, entre el deporte de espectador y el deporte de acción, se han seleccionado los tres objetivos citados de la normativa oficial sobre educación, por entender que a través del deporte, de la índole que sea, es factible educar y cómo, evidentemente, el deporte forma parte del currículum escolar, como contenido específico y como medio de la educación, es importante hacer una amplia reflexión acerca de sus valores.

De entre los tres objetivos señalados, parece que la cooperación está más relacionada con el mundo del deporte, sobre todo en aquellos juegos competitivos en los que se participa por equipos y se hace necesaria para su realización la unidad del conjunto y la colaboración entre sus integrantes. Sin embargo, si pretendemos utilizar el deporte como medio educativo, hemos de considerar la

importancia de la solidaridad, que requerirá del alumnado, no sólo, la cooperación con sus compañeros o compañeras de equipo, sino también, el conocimiento de la realidad, emociones y circunstancias externas de los componentes del conjunto al que se enfrenten. Este sistema dará como resultado, la educación para la paz que, como eje transversal, se contempla en la actual Ley de Educación y su desarrollo posterior.

Que existe violencia en el deporte es evidente, agresiones físicas y verbales se producen entre los jugadores y jugadoras de todos los deportes y todas las edades, ocasionando, a veces, graves lesiones físicas y/o emocionales, pero además los espectadores, seguidores o contrarios del equipo correspondiente, padres y madres de alumnos o alumnas que están participando en alguna competición, entrenadores y entrenadoras de los equipos, también observan comportamientos violentos, dentro y fuera de los estadios y pabellones donde se desarrollan las competiciones. Y existe también otro tipo de violencia que casi nunca trasciende y que es importante conocer a la hora de realizar un planteamiento educativo alrededor del deporte, es el dopaje, sin duda el máximo riesgo de la competición de alto rendimiento, que puede trascender a niveles inferiores del mundo del deporte.

Por estos motivos hay que realizar un intenso trabajo al objeto de conseguir que la solidaridad que, puede ser la clave para acabar con la violencia en el deporte, se desarrolle e inculque a alumnos y alumnas, en la certeza de la importancia que tienen todas las personas, porque nos necesitamos mutuamente y, en el caso de la competición deportiva, sería muy difícil culminarla si no tuviéramos un equipo contrario con el que enfrentarnos. Así lo consideró la UNESCO en la Carta Internacional de la Educación Física y el Deporte (1978), cuando expresó: *"Se considera a la Educación Física y el Deporte como elementos aptos para promover una más estable comunión de los pueblos... solidaridad, fraternidad, mutua comprensión y pleno respeto a la integridad y dignidad del ser humano"*, afirmación realizada partiendo de los valores fundamentales de la persona proclamados en el Art. 1 de la Carta de Naciones Unidas (1945) y en la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1945), expresada, también, por la asamblea de la ONU en París.

El siglo XX ha sido el siglo del Deporte, definición aparecida por primera vez en el Express, según palabras de François Mauriant con ocasión de los Juegos Olímpicos celebrados en Roma (1960), pero hasta llegar a esa concepción y a estas fechas, el deporte ha debido pasar por muchas y variadas etapas, en las que su carácter ha sido diferente en función de la idea socio-cultural de la actividad física.

2. Evolución del concepto de deporte en relación con la educación.

En la prehistoria y en las civilizaciones prehelénicas, se realizaba actividad física sin ninguna sistematización, dirigida a la supervivencia a través de la defensa, caza, pesca y el uso de útiles y armas rudimentarias, que originarían con posterioridad algún tipo de deporte.

Ya en la Grecia clásica, el deporte, conservando las características de preparación militar que la actividad física, llamada gimnasia en esa época, ha tenido desde siempre, se convierte en educativo y recreativo. Los griegos siempre supieron diferenciar la gimnástica utilizada como educación, de la agonística que concebía los ejercicios físicos con fines competitivos, tendencia que se ha mantenido hasta hace pocos años y con la que coincide Antonelli (1963, p. 10), citado por Cagigal (1966, p. 46), cuando dice: *"Deporte es una actividad humana determinada por el concurso de tres factores, todos ricos en valor psicológico: juego, movimiento, agonismo"*.

La inclusión de la actividad física en la educación se vislumbra desde que Platón apuntara que: "lo más parecido a la agilidad mental, es la agilidad corporal y, precisamente, quienes estuvieron llamados a solucionar grandes problemas de pensamientos, deberían practicar, al mismo tiempo, la gimnasia, siempre ejercitando, conjuntamente, el cuerpo y el alma (dualismo), y nunca, el uno sin la otra" (Garrido Troncoso, p. 1985). Tal fue la importancia que le dieron a la actividad física, que sus escuelas se denominaron Gimnasios, donde a la vez que se instruían en las ciencias, la cultura, la política y las relaciones sociales, se dedicaba un gran tiempo a dicha actividad. De ahí surgieron conceptos como "un alma de oro y un cuerpo de hierro" o, "educación integral, física, intelectual y moral".

Las olimpiadas y el atleta profesional que, representa la degeneración del antiguo concepto griego del deporte, hacen que éste se convierta en un espectáculo, acabando la gran obra que habían acometido de acercamiento del deporte a la educación, complementándose mutuamente, por lo que no se equivocaba Agosti (1963, p. 3), al sugerir el cuidado exhaustivo que había que poner sobre el mundo deportivo, cuando dijo: "es importante recordar todo esto, porque con el resurgimiento actual de las modernas olimpiadas y el extraordinario valor espectacular que en nuestro tiempo ha adquirido el deporte, se ha iniciado una degeneración exactamente paralela".

A lo largo de la Edad Media, el cristianismo se va extendiendo por todos los ámbitos de la sociedad, la cultura y las formas de poder. Como consecuencia, se consolida la idea cristiana del cuerpo en una radicalización del dualismo en el que se "enfrenta a las partes": la buena, la que hay que salvar, la que trasciende, que es el alma y, la mala, la que provoca el pecado, la que hay que someter que es el cuerpo. Los ejercicios físicos se realizaban al margen de la escuela retornándose, nuevamente, a las formas primitivas del deporte, como entrenamiento para la guerra y la caza, practicados principalmente por la nobleza. No obstante, los pueblos centroeuropeos dan origen a los deportes por equipos, lo que para Bloch, citado por Gillet (1971), hace que nadie dude sobre que estas asociaciones de juego hayan contribuido a fijar las solidaridades provinciales. La caballería fue la institución que favoreció el crecimiento del deporte, siendo el ideal accesible a toda persona capaz de cumplir las proezas que exigía, independientemente de la clase social a la que perteneciera.

A pesar de ser una etapa poco prolifera en actividad física educativa, es en la Edad Media donde aparecen los primeros juegos reglados, que serán los antecesores directos de lo que hoy conocemos por deporte, por ejemplo el juego de pelota, citado en las *Etimologías* de san Isidoro de Sevilla, escritas hacia el año 630, la escena de este juego aparecida en una miniatura de las *Cantigas* de Alfonso X el Sabio (s-XIII), y la nueva mención que se hace de él en el código de las *Partidas*.

En el renacimiento, el resurgimiento de la cultura clásica y el renovado interés por practicar Educación física (EF), que tanta importancia había adquirido en la antigüedad, hace que resurja el concepto de dignidad y valor al cuerpo y a la vida, lo que originó que en las escuelas se diera gran importancia a la materia y se incluyeran en los programas de actividades, ejercicios de equitación, carrera, saltos, esgrima, juegos, etc...

A partir del siglo XVII, los grandes filósofos acercan la actividad física a la educación, relacionándola con el concepto de cuerpo predominante, así, Montaigne, citado por Dameaux, y Solana (1967, p. 63), expresaba en su obra *Essais*, su deseo de dar a los niños una educación fuerte y viril, pues "no basta hacer enérgica el alma, es preciso endurecer los músculos", porque, "no es a un alma, no es a un cuerpo que se adiestra, es a un hombre". Contra la disciplina de los colegios propone aplicar un programa en el que "los mismos juegos y los ejercicios serán una buena parte del estudio".

A partir del siglo XVIII, dos hechos trascendentes, pudieran plantearse como hitos en la evolución de la EF, por primera vez los ejercicios físicos son considerados como estímulos o agentes capaces de educar y, la puesta en práctica, en situaciones reales de aprendizaje, de las hipótesis y/o teorías sobre los beneficios que reporta la actividad física en la educación, en este sentido, Rousseau, J.J., incluye su idea de la educación en su obra *Emilio* (1762), cuando expresa: "*iHaced que la infancia sea feliz!... Amad a la infancia; favoreced sus juegos, deleites y su amable instinto*" (Libro I, cap. XIV, p. 121).

Durante el siglo XIX y principios del XX, con los sistemas educativos en auge, surgen los autores considerados iniciadores de lo que hoy conocemos como EF, produciéndose el nacimiento de los más importantes métodos en la materia, que entenderemos como Escuelas, a partir de las que surgirán los Sistemas y Movimientos Gimnásticos, de entre los que destacamos, en relación con el deporte, el surgido en las Islas Británicas de la mano de Thomas Arnold, iniciador de las Escuelas Nuevas en Inglaterra, quien reaccionando contra las normas excesivamente intelectualistas de la enseñanza, que seguían manteniendo la dualidad entre el intelecto, como lo más importante y, el cuerpo, de segunda categoría a la hora de la educación, introduce el deporte en la escuela, estudiando la actitud deportiva ante la vida desde el punto de vista educativo que hará nacer un movimiento pedagógico relacionado con el deporte, acompañado de conceptos como "*fair play, team o amateurismo*", en definitiva, el deporte como escuela de vida.

A diferencia del resto de los creadores de las grandes escuelas gimnásticas, Arnold basa su método en principios de recreación, juego, deporte y reglas de juego, fundamentándolo en la libertad de sus alumnos y en el fin de competición que otorga a sus ejercicios, lo que dará lugar a la aparición del autogobierno y la organización deportiva. Lo esencial de la obra Arnold fue hacer del deporte "más que un juego, un estilo de vida, el de un caballero", pero además fue capaz de conjugar la recreación, la educación y la competición en un mismo sistema que le proporcionó buenos resultados y reconocimiento internacional.

En la misma línea, algunos años después, se manifestaba en España, Manuel Bartolomé Cossío (1857-1935), representante de la Institución Libre de Enseñanza, cuya tarea en pro de la enseñanza y de la educación del niño, así como, de la formación del maestro, son indiscutibles a pesar de estar escasamente sistematizadas. Otorga al juego gran importancia dentro de la educación, especialmente destacada en estas palabras: "La escuela no es, por tanto, como suele decirse, imagen de la vida, sino todo lo contrario: es, por esencia y debe ser, lo mismo que el juego, un refugio contra las asperezas del duro vivir y hasta un consuelo de sus iniquidades, la escuela es por naturaleza juego -ludus, scholé-, puro juego del espíritu; sin libertad no existe; libertad de pensamiento para buscar, por placer, desinteresadamente, la verdad: juego de la mente; libertad de sentir, para contemplar lo bello y purificarse con su casto goce; juego amoroso; libertad de querer, para determinarse con alma limpia al bien: juego voluntario", citado por Capitán Díaz (1994, p. 268).

A partir de Arnold se gestan y nacen en Inglaterra muchos de los deportes que hoy conocemos, poniéndolos al servicio de la educación y de la formación del carácter, desarrollándose el deporte reglamentado, cuyas normas dictadas por esta Escuela fueron tan acertadas que, con el tiempo se asumieron de forma universal, aunque desde fechas recientes, el espectáculo violento y lamentable que ofrecen los hinchas británicos en sus incursiones en los campos de deportes propios y extraños, obligó a la comunidad internacional impedir o controlar su acceso a los estadios.

En Estados Unidos, la estrecha relación mantenida con Gran Bretaña, hizo que el impulso del deporte llegara con fuerza, adueñándose de esta disciplina que coincidía con las exigencias de su pedagogía, "la acción por la acción que gustaba a sus alumnos". Por su parte, los educadores americanos han investigado alrededor del deporte educativo, creando series de pruebas, publicando obras técnicas y películas, organizando el material, etc..., siempre con la intención de la detección temprana de talentos deportivos y sin considerar el verdadero valor pedagógico que implícitamente conlleva. Este hecho nos obliga a considerar que si se prestara mayor atención a las bases, a los escolares, desde las administraciones públicas de los distintos países, quizá la violencia escolar a la que, desafortunadamente, nos tienen acostumbrados los noticiarios americanos, remitiría en pro del deporte escolar educativo.

Mientras tanto, los países del este, han mantenido, en teoría, la consigna "Practicad el deporte para la salud, el trabajo y la defensa de la patria".

Ante esta evolución, es obvio, destacar las características que, relacionadas con los fines que se defienden, han acompañado al deporte en su devenir por los siglos y los distintos países:

- Conceptos de recreación, desde la perspectiva del juego reglado que es.
- Aspectos de preparación militar que, afortunadamente, ha perdido, aunque la violencia que se ha desatado a su alrededor, bien puede suscitar su carácter bélico.
- Posibilidades educativas que, lejos de acercarlo a comportamientos violentos, deben conducirlo hacia aspectos solidarios, cooperativos y pacíficos, objetivos con los que hemos comenzado estas líneas.

3. El carácter educativo del deporte.

Cuando hablamos de deporte educativo, utilizamos varias denominaciones, las más usuales son: juego, lucha, confrontación o deporte, sobre las que, como afirma Petrus (1997, pp. 513-528), existen suficientes estudios que nos permiten delimitar estos campos, sin embargo, sería importante precisar cuales son sus límites conceptuales para referirnos con exactitud científica al término deporte educativo.

Que el deporte forma parte de la cultura, es algo tan evidente que no debería ocupar espacio alguno en estas páginas, sin embargo, parece oportuno recordar que las políticas deportivas y sociales, marcan en cada cultura, en función de como se definan, los espacios deportivos. Es por ello que podemos afirmar siguiendo a Petrus (1997) que, la cultura deportiva no se da al margen de la sociedad que la configura, sino que está conformada por la cultura de ésta. Pero la cultura, es un esquema organizativo, un conjunto integrado de comportamientos, ideas y actitudes, por ello, la cultura deportiva, es un conjunto de elementos éticos, legales, de intercambio, competitivos, etc..., adquiridos a través de símbolos organizativos que, a modo de patterns, tienen como función prever el comportamiento de la población que comparte esa cultura. Pero además, y esto a nivel educativo es muy importante, la cultura deportiva conlleva aspectos de afirmación individual, concretamente de elevación de la autoestima, como evidencian las palabras de Bergson, citado por Gillet (1971): "Lo que más estimo de los deportes es la confianza en sí mismo que procuran al hombre que los cultiva".

En este sentido, Malinoski, Parson o Mills, citados por Petrus (1997), afirman que la cultura es una forma de responder y satisfacer unas necesidades económicas, de control social, de educación, de afirmación personal, de ocupación del tiempo libre, de organización política, etc..., a las que se puede añadir otra función, posiblemente la más importante, la *función de socialización de las personas*. La cultura es, por tanto, el concepto social más importante, por eso, hemos de convenir que el deporte forma parte de ella, porque: *"En el mundo actual no hay nada más joven ni más potente que el deporte, y no hay nada más viejo ni más rico que la cultura. Tenemos una absoluta necesidad de que uno y otra se penetren y se comprendan"*, Maheu (1965, pp. 73-89).

El deporte educativo que defendemos, tiene semejanzas con la lucha, la confrontación o el juego, porque todos ellos son actividades lúdicas, están regladas, se pueden definir como ocio activo competitivo y requieren actividad física, son además, actividades humanas educativas típicamente sociales y, como tales, deben incluirse en los currículos educativos, o al menos así lo reconocen autores como Diem (1996, pp. 118), cuando dice: *"no hay educación sin deporte, no hay belleza sin deporte; sólo el hombre educado físicamente es verdaderamente educado, sólo él es en efecto hermoso, y lo hermoso es idéntico a lo bueno"*.

Este deporte, guarda profundamente, y no debe perder, su carácter lúdico, ese es el motivo de su importancia en la educación, como dice Arnold (1991, p. 39): "la razón por la cual, se da mayor importancia al deporte, de entre todas las actividades físicas, consiste en que, desprovisto de finalidades propias, pero ligado a la idea de progresar, se presta perfectamente a la educación de los jóvenes, dado que implica la confrontación, la competición y la colaboración. A través del deporte surge un comportamiento y un estado de espíritu ejemplar, su alcance educativo puede ser considerable". Esta es, de todas las aportaciones de los distintos autores recogidas, la que más se aproxima al aspecto educativo del deporte que se defiende desde estas líneas, contiene ideas de progreso y el carácter de competición y colaboración que ha de predominar conjuntamente en las acciones deportivas.

Así lo reconoce López Ibor (1966, pp. 10-11), cuando habla de los juegos, aportando el carácter humanístico que Cagigal trató de imprimir a la actividad física: "Los juegos son manifestaciones de la vida y actividad de la fantasía. Los deportes son modos de expresar la fantasía motora"... "El Deporte es Educación Física, pero la física de la que se habla es precisamente la naturaleza humana, que es primariamente compleja: expansión del espíritu y del cuerpo, como dice Cagigal". Juego y humanismo, dos conceptos relacionados que han de servir de referencia para un planteamiento educativo del deporte, alejado del carácter belicista que la sociedad actual le está imprimiendo y que, entre otras razones, le viene dado por el mercantilismo establecido en torno a él.

Nuestro alumnado universitario, futuro profesorado de EF y, mucho más importante, los niños y niñas en edades escolares, influenciados por elementos publicitarios característicos de la sociedad consumista, ven en el deporte la fama y los beneficios económicos que reporta a sus practicantes, los comportamientos agresivos, en ocasiones, de los jugadores de elite, la falta de disciplina a que nos tienen acostumbrados algunos deportistas que se pretenden de primera fila y/o el acceso a capas sociales superiores que permite la práctica con éxito del deporte, en consonancia con el concepto del antiguo atleta griego. Todo ello, desvirtúa el primitivo concepto de deporte y su innato carácter educativo, por lo que el educador, ha de procurar establecer los principios básicos sobre los que desarrollará su acción docente a través del deporte, aprovechando las características que le son propicias y desechando comportamientos perjudiciales.

4. Definiciones y análisis del concepto Deporte.

Aunque muchos autores han definido y analizado el concepto deporte, quien recoge de manera más completa su carácter recreativo y agonístico es, sin duda, Piernavieja del Pozo (1967, 13-15), citado por Zagalaz y Cachón (1999, pp. 1253-1268) al realizar una recopilación de definiciones alrededor de estos conceptos, expresadas por autores relacionados con el campo de la educación, en general, y de la EF, en particular, de distintas épocas y de las que se puede extraer el verdadero sentido del deporte entendido como educación, actividad lúdica y, en suma, actividad propia del ser humano, por tanto socializante y socializadora. Dichas definiciones son:

- Deporte es diversión liberal, espontánea, desinteresada, expansión del espíritu y del cuerpo, generalmente en forma de lucha, por medio de ejercicios físicos, más o menos sometidos a reglas (Cagigal).
- Deporte es el culto voluntario y habitual del intensivo ejercicio muscular, apoyado en el

deseo de progreso y que puede llegar hasta el riesgo (Coubertín).

- Deporte es diversión de origen incierto que pone a prueba, según reglas fijas, las cualidades del cuerpo y del espíritu, con el fin de situar el valor físico de quien o quienes a ella se entregan (Dauven).
- Deporte es divertimento, divagación, entretenimiento... con un fin agonístico, campeonil, con la mira puesta en el record (Di Scala).
- Deporte es un juego portador de valor y seriedad, practicado con entrega, sometido a reglas, integrador y perfeccionador, ambicioso de los más altos resultados (Diem).
- Deporte es ocio. Pero ¿qué especie de ocio representa?. El Deporte es expansión, no reposo; exige de sus adeptos una aplicación fatigante, tanto desde el punto de vista intelectual, como del muscular (Guillemain).
- Deporte es actividad física intensa, sometida a reglas precisas y preparadas por un entrenamiento metódico (Gillet).
- Deporte es todo género de ejercicio o actividad física que tiene por objeto la realización de una performance cuya ejecución se basa, esencialmente, en la idea de lucha contra un elemento, una distancia, una duración, un obstáculo, una dificultad material, un peligro, un animal, un adversario, y por extensión, uno mismo (Hèbert).
- Deporte es una actividad de ocio cuya denominante es el esfuerzo físico, participante a la vez del juego y del trabajo, practicada en forma competitiva, con reglas e instituciones específicas y susceptibles de transformarse en actividad profesional (Magnane).
- El deporte es educación, honor, ética, estética y tregua en el tecnicismo (Maheu).
- Deporte es juego, es decir, actividad que no persigue utilidad alguna. Lucha: contra un adversario inerte (tiempo, espacio) o animado; tiene un objetivo, la victoria. Actividad física intensa (Seurin).
- Deporte es una actividad libre y sin objeto, pero realizada sistemáticamente y según reglas determinadas; una actividad de la totalidad del hombre, de movimiento corporal, ejercida en competición y en colectividad, que primariamente sirve para la ejercitación y educación del cuerpo, pero finalmente tiene también presente la formación de toda la personalidad (Söll).

Tras esta exposición de ideas alrededor del concepto, podemos afirmar que el deporte implica esfuerzo y se realiza para divertirse, pero además, está sujeto a unas reglas, de cuyo cumplimiento u omisión se derivará el pasar o no la frontera de la paz hacia la guerra. Porque sí, según Oldenhove (1992), "los jóvenes aprueban apasionadamente el deporte", deben aprender que los derechos de los jugadores de un equipo, acaban donde empiezan los del equipo contrario, de manera que, si somos capaces de inculcar a nuestro alumnado este concepto de respeto hacia las normas, adornado de características de colaboración con sus compañeros y solidaridad con sus contrincantes, habremos conseguido avanzar hacia los principios educativos del deporte que tanto preocupan a la sociedad actual, pero para los que no articula ningún remedio práctico, porque el intentar excluirlo de los currículos educativos sólo puede conducir a su desconocimiento o a la práctica en escuelas municipales o clubes, donde su aprendizaje adolece, por lo general, del carácter educativo que le es propio.

Asimismo, Blázquez (1995), citado por Gutiérrez Cardenosa (1998, p. 211), establece una diferenciación clara, con la que coincidimos, entre deporte recreativo, deporte competitivo y deporte educativo, el primero es aquel que es practicado por placer y diversión, sin ninguna intención de competir o superar un adversario, únicamente por disfrute y goce. El deporte competitivo sería el practicado con la intención de vencer a un adversario o de superarse a uno mismo. Y por deporte educativo entiende aquel cuya pretensión fundamental es colaborar al desarrollo armónico y potenciar los valores del individuo. El problema se plantea cuando el deporte educativo, imbuido por las corrientes sociales, pierde su carácter y toma del competitivo aquellos rasgos que no le son propios, aunque no podemos olvidar que el ser humano es competitivo por naturaleza, y que ese aspecto de su conducta es el que hay que educar. Porque, "no corremos por pensar que eso nos hace bien, sino porque nos gusta correr y no podemos dejar de hacerlo... El hombre encuentra en el deporte un "test" para la vida, prueba más eficaz que una partida de ajedrez y más excitante que la jardinería", Bannister, R., citado por García Durand (1959).

Esta disyuntiva implica la puesta en acción de la capacidad del educador para llevar a la práctica unos procedimientos que han de abocar en las actitudes que se pretenden en la educación deportiva.

5. Conclusiones.

Como bien afirma Benítez Roca (1997, 85-100), la enseñanza del deporte y la formación integral que se pretende con él, ha de basarse en el conocimiento de las relaciones existentes entre las estructuras lógicas y los componentes intelectivos que subyacen en la configuración de las ideas y los conceptos transmitidos por la enseñanza formal y no formal. La primera, la que se imparte en la escuela, puede y debe contener, las características que le son conferidas por ley, el contexto y los sujetos que intervienen en el proceso, la segunda, subyace en todos los medios de enseñanza no formal (espectáculos, TV, vídeos, cine, etc...), así como en los comportamientos de otras personas fuera del ambiente escolar -padres, entrenadores, amigos, etc...-. El influjo de la enseñanza formal en la construcción del concepto, aún siendo menor que el no formal, viene determinado por la metodología empleada por el profesorado, de manera que siente las bases para crear condiciones favorables con las que llevar a cabo el proceso de enseñanza aprendizaje desde los principios de la moderna psicología educativa.

Porque no podemos caer en actitudes nostálgicas y pensar que cualquier tiempo pasado fue mejor, pensamos que lo mejor ha de ser lo que está por venir, el futuro que demanda de nuestros escolares actividad física y ocupaciones para llenar el tiempo de ocio, cada vez mayor, de que dispone la sociedad y del considerable aumento de la expectativa de vida de la población actual. Así lo anunciaba Seurin (1979, p. 12), siendo Presidente de la Federación Internacional de EF y Deportes en el Manifiesto sobre EF y Deportes, cuando dice: "Es un hecho universalmente reconocido que entre las actividades físicas, el deporte debe ocupar un lugar importante. En su concepción ideal que es juego, lucha intensa, afirmación y prueba de sí mismo a través del

obstáculo... o del adversario... hay, en efecto, eminentes valores educativos".

El deporte constituye un producto de elaboración social, dentro de la cultura en la que está inmerso, su carácter histórico le ha condicionado a los intereses de las distintas clases sociales y políticas, pero como las personas viven en esas sociedades, y en sus comportamientos innatos aparece el afán por la lucha, el juego, la confrontación, la colaboración, etc..., habrá que buscar el sistema que permita utilizarlo como elemento educativo, cuya potencialidad es evidente y, dependerá, en gran proporción, de las características personales y docentes del profesorado, la familia, el centro escolar y el sistema educativo legalmente establecido, siendo el profesor o la profesora, los que han de liberar al deporte de las cohesiones a otros ámbitos, incompatibles con su carácter educativo, desde la práctica crítica y reflexiva, que lo convierta en un instrumento para la paz y, nunca un elemento violento o belicista.

6. Referencias bibliográficas.

- Agosti, L. (1963). *Gimnasia educativa*. Madrid: José Manuel Sánchez López.
- Antonelli, F. (1963). *Psicología y psicopatología del deporte*. Roma.
- Arnold, P.J. (1991). *Educación física, movimiento y currículum*. Madrid: Morata.
- Benítez Roca, M.V. (1997). Enseñanza formal y no formal: una experiencia sobre formación de conceptos. En *Enseñanza*, (15), 85-100, Salamanca: Universidad.
- Cagigal Gutiérrez, J.M. (1966). *Deporte, pedagogía y humanismo*. Madrid: Ramos artes gráficas.
- Cagigal Gutiérrez, J.M. (1975). *El deporte en la sociedad actual*. Barcelona: Prensa Española / Magisterio Español.
- Capitán Díaz, A. (1994). *Historia de la educación en España*, T-II. Madrid: Dykinson.
- Damseaux, E. y Solana, E. (1967). *Historia de la pedagogía*. Madrid: Escuela Española.
- Diem, C. (1996). *Historia de los deportes. Vol. I*. Barcelona: Luis de Caralt Editor.
- García Durand, F. (1959). *El adolescente y los deportes*. Barcelona: edición especial.
- Garrido Troncoso, V. (1985). *Temario desarrollado a oposiciones de licenciados educación física*. Madrid: Augusto Pila.
- Gillet, B. (1971). *Historia del deporte*. Barcelona: Oikos-tau.
- Gutiérrez Cardeñosa, S. (1998). El deporte como medio educativo. En *Actas al XVI Congreso Nacional de EF de Facultades de C.C. de la Educación y Escuelas de Magisterio*, (211). Badajoz: Universidad de Extremadura.
- López Ibor, J.J. (1966). Prólogo a la obra de Cagigal, J.M., *Deporte, pedagogía y humanismo*. Madrid: Ramos artes gráficas.
- Maheu, R. (1965) *Estudios Deportivos, Citius, Altius, Fortius, Tomo VII*, enero-marzo (1), 73-89. Madrid: INEF.
- Maheu, R. (1968). *Manifiesto sobre el deporte*. COPEF, Serie Divulgación (1), p. 28.
- Oldenhove, H. (1992). *El deporte, cosa de todos*. En Actas del Congreso Científico Olímpico. Vol. II.(24) Málaga: IAD.
- Petrus, A. (1997). Función socioeducativa de los deportes tradicionales en la sociedad del bienestar. En Amador, F. y otros. (Coords.). *Luchas, deportes de combate y juegos tradicionales*, (513-528). Madrid: Gymnos,
- Rousseau, J.J. (1969). *Emilio o de la educación*. Madrid: Edaf Ediciones.
- Seurin, P. (1979). *Manifiesto sobre EF y deportes*. Madrid: COPEF, Preámbulo.
- Zagalaz, M.L y Cachón, J. (1999). Sobre el concepto de EF y deporte: teorías, aspectos y definiciones. En Saénz, P. y otros (Coors.). *Actas del XVII Congreso Nacional de EF*. (II), 1253-1268. Huelva, IAD, Depósito legal: CA-327/99.

Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado, 5(2), (2002)

Referencia bibliográfica de este documento:

Zagalaz Sánchez, M^a Luisa & Romero Granados, Santiago (2002). Deporte para la guerra, versus deporte para la paz. Reflexiones sobre el carácter educativo del deporte.. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 5(2). Consultado el 21 de Diciembre de 2004 en <http://www.aufop.org/publica/reifp/02v5n2.asp>

Recibido el 16/1/03

Este artículo ha sido consultado 1043 veces

RECIBIDO el 10/4/02
Aceptado el 15/6/02



Google AUFOP WWW

Translate into english

Copyright © 1997-2004. Asociación Universitaria de Formación del Profesorado - Todos los derechos reservados